

SUSCRICION EN
Salamanca:
 Un mes... 4 rs.
 Un año... 48
 Fuera de la capital:
 Un mes... 4 1/2
 Un año... 54

EL CORREO SALMANTINO

SE SUSCRIBE
 en la librería de
Morán, editor;
 donde se dirigirán
 las reclamaciones
 francas de porte,
 sin cuyo requisito
 no se admiten.

PERIÓDICO

CUARTO DE BILLETE
 por cada
 90 suscritores.

SALE
 tres veces á la
 semana.

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.

NÚMERO 8.

MIÉRCOLES 19 DE ENERO DE 1848.

CUATRO CROS.

REMITIDO.

Educacon é Instruccion popular.

ANÁLISIS DEL INFORME DE D. J. H. ARRIAGA SOBRE REFORMA DE LA ESCUELA DE NOBLES Y BELLAS ARTES DE SAN ELOY DE SALAMANCA, Y ESTABLECIMIENTO DE UNA ESCUELA DE EDUCACION PÚBLICA ETC., IMPRESO Y PUBLICADO EN 1842.

(Conclusion.)

Este sistema erróneo que, para decirlo en pocas palabras, consiste en favorecer la instruccion de las clases mas elevadas á espensas de las mas pobres, ha causado ya los mas acerbos frutos aun en aquellas naciones de Europa que se tenian hoy por mas adelantadas en la carrera de la civilizacion.

Con efecto, á él es debido, como demuestra con observaciones y datos irrecusables uno de nuestros mas sabios compatriotas, ese escesivo número de individuos en algunas profesiones literarias que se hace una guerra encarnizada: esa escitacion peligrosa del orgullo, de la vanidad,

de una ambicion sin límites y jamás satisfecha: ese desarreglo funesto en los deseos y esperanzas germen impuro y manantial perenne de tanta inmoralidad y tanto crimen de nuevo género como abriga el seno de las sociedades modernas.

» Envanecidos los gobiernos, dice el mismo escritor, con los adelantos conseguidos en los ramos mas elevados del saber, se desdeñaron de presentar su atencion á los inferiores y puramente elementales; abrieron liceos, ateneos, institutos, academias, gabinetes, museos, bibliotecas; dotaron profesores de ciencias elevadas; establecieron fondos para sostener alumnos, y no se descuidó medio alguno de adelanto para los hijos privilegiados de la inteligencia: al paso que se dejaba abandonada á sí misma la enseñanza primaria y en absoluto olvido la educacion moral del pueblo.

» Recorriendo las diversas naciones de Europa, tanto los regidos por principios libres, como los gobernados por principios absolutos, se nota en todos sus gobiernos una deferencia marcada en favor de los ramos mas elevados de las ciencias, y una prodigalidad de medios y de proteccion, que hace un notable contraste con la mezquindad de los que consagran á la enseñanza primaria, Ade-

FOLLETA.

LAS BARBAS.

Yo tengo la aprension de creer que Dios no ha hecho nada en vano, nada absolutamente, ni las sabandijas que ya está probado que son de un uso excelente en la medicina, y que ademas sirven, como dice el autor en que yo estudié doctrina cristiana, para representarnos con su deformidad la fealdad horrenda del pecado; ni las uñas que en mas de dos ocasiones me han prestado servicios eminentes, y que son ademas de necesidad imprescindible para ciertas clases de la sociedad; ni las barbas, en fin, que sin duda tienen un destino señalado en las altas miras del Supremo Hacedor.

Creo en efecto que Dios no nos ha dado la barba para que cada tercer dia tengamos el honesto entretenimiento de escaldarnos la cara con agua hirviendo, para dejarla despues monda y lironda á fuerza de raspar en todos sentidos con la navaja ó verdugillo,

que *verdugillo* y aun *verdugazo* suele ser de nuestra mísera epidermis. No, ciertamente: la barba nos fue dada por el cielo para dejarla crecer en todo su vigor y lozanía; y á buen seguro que no le ocurrió á Adán el afeitarse, ni los primitivos hebreos entregaron su pellejo en manos de un *barbicida*, ni ningún héroe de la antigüedad fue jamás afeitado por propia ó por agena mano, ni los Santos Padres se raturaron jamás, ó mienten todos los pintores antiguos y modernos, ni el mismo Jesucristo, en cuanto hombre, despojó jamás su soberano semblante de ese natural ornamento que dá al rostro humano una majestad incomparable y una dulce gravedad, testimonio irrecusable de su celeste origen.

Es evidente que no hay mas que dos medios de afeitarse, á saber: constituirse en verdugo de sí mismo, ó entregarse en manos de un barbero. Lo primero necesita un pulso, un tiento, una destreza y habilidad que yo tengo por fabulosas, aunque estoy harto de ver prójimos que aseguran ser barberos de sí mismos, y de ello dan mas de una vez testimonio en su cariacontecido semblante profundas incisiones, *chirlos* descomunales modestamente encubiertos bajo un retacito de tafetan inglés, ó un

mas, una falta grave de prevision y de conocimiento de los verdaderos intereses sociales de los pueblos, hizo dar la preferencia á ciertas profesiones sobre otras, concediendo mayor proteccion á algunas que ni la reclamaban ni la merecian, ó acordándolo sin proporcion á la importancia y utilidad social de su objeto. No está lejos el tiempo en que nuestras Universidades solo procuraban la enseñanza de la teología, del derecho y de la medicina; no hace mucho tiempo que solo en la capital habia algunas cátedras de ciencias naturales é industriales; y dejando aquella época para pensar solo en la presente, ¿cuál es la proporcion que ofrecen los estudios públicos en nuestra nacion, comparativamente á las necesidades urgentes del pais y al espíritu del siglo?"

Es, pues, indudable que existe un vacío inmenso en el ramo de la educacion é instruccion pública, si ha de ser verdaderamente provechosa á las clases populares y se quiere que mejore su condicion material y moral, sin convulsiones y trastornos violentos, lo que seria una garantia para las clases elevadas. Y que este vacío pudiera llenarse cumplidamente si se estableciese el bien combinado proyecto de que vamos á dar cuenta en artículos sucesivos, planteándole de un modo progresivo, no me queda la menor duda. El trabajo del Sr. de Arriaga aunque enunciado bajo el modesto título de un informe, y de un informe circunscripto á primera vista á la Escuela de nobles y bellas artes de San Eloy de Salamanca, no se limita á la simple reforma de este establecimiento, sino que abraza las bases y medios mas esenciales y adecuados á plantear un sistema completo, vastísimo y trascendental y tan apropiado á satisfacer las necesidades de la época respecto á la educacion moral é industrial del pueblo que sin la adopcion de su pensamiento ú otro análogo no es dable, á mi entender, arribar al término tan deseado de la regeneracion política y social, mejorando la condicion de todas las clases y sobre

pedazo de yesca, lo cual hace una visualidad muy agradable ciertamente; y sobre todo un lustre y una tirantez en el cutis que debe ser tan agradable como un vejigatorio en la cara.

Lo segundo parece á primera vista mas fácil, pero ya tiene tres bemoles! Yo creo que ningun funcionario público debia ser tan escrupulosamente escogido como el barbero; y me asombran esos hombres que ponen un minucioso esmero en la eleccion de un maestro para sus hijas, de un médico para su familia, ó de un mayordomo, y se entregan á discrecion y con un reprensible abandono en las sangrientas manos de un barbero cualquiera, el de la esquina mas inmediata, esponiéndose á representar el trágico drama de san Juan Bautista ó la Universal degollacion de los inocentes decretada por el ciudadano Heródes que ¡vive Dios que debió ser un barbero de primera tijera!

Yo no he visto espectáculo que así me herice los cabellos (y sobre todo las barbas) de terror, como el que ofrece un hombre inocente y honrado, sentado en el banquillo de los reos, cubierto con el exblanco peinador, con el rostro nevado por el bálago del jabon, con la nariz presa estrechamente entre los

todo de las que mas lo han menester, cuales son las menos acomodadas, las mas pobres y las mas numerosas.

El señor de Arriaga con esa vasta comprension y delicado discernimiento, que dan un carácter original á sus concepciones, ha penetrado hasta las causas mas recónditas del mal, y abarcado y combinado de un modo sintético y general todos los elementos y medios de remediarle, los cuales procuraré analizar en una serie de artículos acomodados á los límites que permite este periódico.

JOSÉ MARUGAN.

MISCELANEA.

—La *Gaceta* del 15 contiene un real decreto suspendiendo los efectos de los del 30 de agosto último sobre reforma del teatro español, y dejando en su fuerza y vigor las legislaciones anteriores. Una junta compuesta de personas entendidas en los diferentes ramos que abraza el teatro, es la encargada de proponer á la mayor brevedad posible las modificaciones y mejoras que convenga establecer en ellos.

—Una real orden mandando entre otras cosas que en lo sucesivo no se paguen haberes atrasados de las clases activas ni pasivas, exceptuando: 1.º á los individuos de las referidas clases que, estando en el goce de ellos, han fallecido ó fallecieron, ó aquellos cuyos derechos hayan caducado ó caduquen por cualquier concepto: 2.º á los suscritores del Diccionario que publica Don Pascual Madoz. Tampoco deberán acreditarse haberes de activo servicio á los individuos que no desempeñen plazas de reglamento.

—Y por último contiene varias reales órdenes expedidas por el ministerio de la Guerra, y por las que se designan los oficiales de las diferentes armas y clases del ejército, que deben tener ó no

index y *pollex* de un sicofanta (me gusta esta palabrota) y con la navaja pendiente sobre su labio superior, como otra espada de Damocles, mucho peor que la espada de Damocles, porque tengo por mas firme y consistente, no digo yo el hilo, sino el algodón mas frágil, que el pulso de un individuo que probablemente acaba de correr media legua para llegar á tiempo á mi cruento sacrificio, y que no es difícil que mientras desempeña el druídico papel de sacrificador, esté ocupado en comunicar telegráficamente sus amorosos designios á la criada de mi vecino de enfrente que sacude á la misma hora los ruedos ó las alfombras á la calle.

Y cuenta que, terminada que sea la primera mano, falta una especie de revision ó correccion de pruebas que los barberos llaman muy oportunamente *descañonar* (no sé un substantivo apropiado como no sea descañonadura) y que no suele dejar en efecto ni cañones ni plumas en nuestro macerado rostro. Esto es horrible, y yo estoy persuadido de que mientras haya barberos en el mundo, la *libertad* y la *seguridad individual* serán unas vanas quimeras, porque no es libre ¡voto á Cribas! el que tiene que someterse al despotismo (no ilustrado, ni por pienso)

asistentes, y de cuyo cumplimiento se hace responsable, bajo la pena de suspension de empleo, á los comisarios de guerra y á los gefes de los cuerpos.

—Segun las comunicaciones que dirigen al gobierno los capitanes generales de Valencia y Cataluña, las facciones han desaparecido casi en su totalidad, merced á la activa y acertada persecucion que experimentan por nuestras tropas.

SENADO.

Mucho antes de abrirse la sesion del dia 13 en el Senado, todas las tribunas, asi la pública como las reservadas, estaban ocupadas por un numeroso concurso esperando la hora en que el pacificador de España, el Duque de la Victoria prestara juramento y tomara asiento en el alto cuerpo colegislador, como de antemano se decia. En efecto, despues del despacho ordinario, y de la lectura de varios dictámenes, que nuestros lectores verán en el lugar oportuno, se presentó el ilustre Duque con traje negro de paisano y prestó juramento en union de don Antonio Gallego y Valcarcel. Concluido el acto dió la mano al duque de Bailen y tomó asiento á su lado, pagando tan marcada muestra de preferencia á ese monumento vivo de nuestra nacionalidad. Terminada la sesion muchos fueron los senadores que se apresuraron á felicitar al ex-regente, siendo el primero de todos el duque de Valencia, y despues los señores Ondovilla, general Llauder y otros varios.

Todos los espectadores que ocupaban las tribunas, en union de los muchos que no habian podido entrar por falta de localidad, se agruparon á la puerta de salida de los señores senadores, para poder ver de cerca al que tanto tiempo ha estado lejos de sus compatriotas. A pesar del gentío que ocupaba la plazuela, y á pesar del entusiasmo

de un Nuño Rasura, ni está seguro *individual ni colectivamente* el hombre á cuya existencia amaga tres veces á la semana el acero homicida de uno de esos Herodes, de esos Calígulas, de esos Caracalas de la humanidad.

Yo tuve barbero una temporada y le hube de dejar porque vivia en ascuas, vivia sin sosiego, vivia como en el lecho de Procasta. Siempre estaba contemplando á mi verdugo, le llamaba Maestro (vean Vds. que baja adulacion!) le ofrecia siempre mi petaca (donde habia cigarrillos de papel y habanos, y jamas cojió uno de aquellos, á pesar de lo cómodo que es encontrarles ya hechos y todo) procuraba tenerle siempre contento, y á pesar de esto, en el momento crítico en que sentia mi nariz cautiva entre sus inexorables dedos, se me ocurría siempre este desgarrador pensamiento: «¡Dios mío! si este hombre tuviera rencor ó enemistad conmigo! Qué ocasion, qué tentacion tan irresistible le ofrecia nuestra posicion mútua para decapitarme!» Y pueden Vds. figurarse cuan atribulado y lleno de congoja estaria yo, puesto por decirlo asi fuera de la ley, bajo la dictadura de aquel Bruto (póngalo Vd. señor cajista, con B mayúscula), porque mi barbero era, segun decia él, republicano

que en todos los rostros se veia retratado, no se oyó ni una sola exclamacion que pudiera interpretarse por los que tan mal juzgan al verdadero pueblo liberal. Los mas próximos al pórtico abararon con la mayor efusion al Duque, y los mas lejanos que no pudieron tener esta satisfaccion, le saludaron con los sombreros y pañuelos, guardando un profundo al par que elocuente silencio. D. Alvaro Gomez Becerra acompañaba al Duque.

(Clamor.)

—No obstante lo crudo del dia 14, fué muy divertida la cacería á que se dignó convidar la Reina á sus ministros. Matáronse cinco venados y una javalina, y S. M. la Reina Madre, con su destreza admirable, mató ademas un lobo. Otros tres quedaron heridos, y probablemente habrán perecido despues.

Cuantos vieron á S. M. pudieron notar muy bien que goza de la salud mas completa. (Popular)

—En la *Carta* leemos lo siguiente:

«Es ya espantoso el número de naufragios y averías que han ocurrido en este invierno. Tenemos que deplorar mas directamente la pérdida de dos buques de guerra que estuvieron hace poco surtos en el Tajo; el vapor inglés *Ravenger* mandado por el hijo del almirante Napier, que tambien pereció con la tripulacion, que constaba de 200 hombres, salvándose apenas siete, y la corbeta española, *Villa de Bilbao* que consta haber naufragado hace pocos dias.»

—El dia 6 del corriente ha tomado posesion de las islas Cháfarinas, el Excmo. señor teniente general don Francisco Serrano. Luego que desembarcó en la isla del centro, formada en batería una de las de montaña del tercer departamento de artillería; y á retaguardia de esta y en batalla dos compañías de preferencia del rejimiento de infantería de Africa se colocó el general al pie del asta bandera, acompañado de los comandantes de artillería é ingenieros, gefes y oficiales pertenecientes á los buques surtos en puerto, gefes

y terrorista, aunque no estaria demas ponerlo tambien con b minúscula) temblando, ya que no fuera por mi pescuezo, cuando menos por una rebanada de mi nariz ó un pedacito de oreja!

Así es que desde que me emancipé de aquella vergonzosa esclavitud, estoy mas grueso y de mejor color, duermo mucho mas tranquilo y no padezco tanto de los nervios. De modo que no pienso volverme á afeitarse en los dias de mi vida, ni por mano de un barbero, ni por la mia que regularmente seria mucho mas cruel conmigo, que la de mi mayor enemigo, porque ¡buen pulso tengo yo para andarme en afeitaduras!!!

Y concluyo rogando á todos mis lectores que sigan mi ejemplo, que se dejen toda la barba y que no me den el amargo sentimiento de verles brotando por cada poro de la cara una gotita de sangre, lo cual me dá mucha lástima, muchísima lástima, casi tanta como me daría el verlos con viruelas, ó con dolor de muelas, ó sin un ochavo en el bolsillo, que es mucho peor todavía.

V. SAINZ PARDO.

y oficiales del cuerpo de E. M. del ejército, ayudantes de campo y personas que por sus destinos ó cargos deben permanecer en estas islas y tremelando por tres veces el pabellon español, pronunció en voz alta por igual número de veces: «Chafarinas por S. M. la Reina doña Isabel II,» que acompañadas de vivas á la Reina, á la libertad, al ejército y la marina, fueron repetidos con entusiasmo por todos los circunstantes, tropas y marinería, prolongando el estruendo del cañon el eco de las voces.

Procedióse en seguida al bautismo de las Islas, y quedaron con los nombres de Isabel II la del centro, Rey la del E. y Congreso la del O.

Terminadas todas estas formalidades, se procedió con la mayor actividad al embarque de todos los efectos procedentes de Málaga, al trazado de baterías y á todos los trabajos necesarios para plantear el establecimiento militar que por ahora ha de sostener en ellas el pabellon que ya ondea. (Popular.)

—Ayer estuvieron á cumplimentar al duque de la Victoria, el general Narvaez, presidente del consejo de ministros; el general Figueras, ministro de la guerra, el general Córdova inspector de infantería; el señor Isturiz, embajador en Londres y otras muchas personas notables. (Id.)

—El señor Salamanca ha dirigido una reclamación á la mesa del Congreso pidiendo que se abra un juicio ó informacion sobre el hecho espuesto por el señor Pidal de que habian entrado en su poder veinte y cinco millones de los títulos del tres por ciento espedidos en libranzas á favor de la real casa. (Id.)

—Se ha celebrado en Zaragoza la llegada á la corte del Duque de la Victoria, colgando los balcones de las casas casi todos los vecinos espontáneamente. (Clamor)

—Las noticias de Italia nos participan que el papa Pio IX por un *motu proprio* del 27 de diciembre acababa de organizar el Consejo de sus ministros, disponiendo por una de sus medidas que la mitad de los *auditores* adjuntos al consejo de gabinete, sean seculares, y la otra eclesiásticos. Es decir, que sobre 24 *auditores* habrá 12 pertenecientes á la iglesia y 12 al siglo. El *motu proprio* se divide en siete capítulos y 98 artículos.

Nueve ministerios separados componen la administracion del Estado, conforme al capítulo primero.

Los ministerios se clasifican del modo siguiente:

1.º Negocios extranjeros; 2.º Interior; 3.º Instruccion pública; 4.º Gracia y Justicia; 5.º Hacienda; 6.º Comercio, bellas artes, industria y agricultura; 7.º Obras públicas; 8.º Guerra; 9.º Policía.

Los gefes de los nueve ministerios componen el Consejo de Ministros de Pio IX. (Id.)

—Los periódicos de Lóndres del 6 y 7 de este mes glosan la carta del duque de Wellington, y *Punch*, periódico burlesco y mordaz en su sátira, pone en ridículo al gobierno francés, á quien con

razon ó sin ella se le supone el plan de invadir á Inglaterra con sus tropas. (Id.)

ANUNCIOS.

Nacimiento

QUE SE HALLA DE MANIFIESTO EN MADRID,

calle de Hortaleza, número 13,

á 4 reales vn. la entrada.

En la Administracion de Loterías de esta ciudad, se venden entradas de dicho Nacimiento, con cada una de las cuales se dan dos regalos que pueden producir mas de UN MILLON de reales ademas del mismo Nacimiento, ópticas, un jardin artificial etc. etc. si la fortuna mira con cariño; segun el prospecto que se halla de manifiesto en dicha Administracion, que no insertamos por ser bastante estenso, y sobre el que muy particularmente llamamos la atencion de nuestros suscritores, convencidos de las mejoras que pueden resultar á sus intereses.

La venta se cierra en 31 del corriente mes de enero.

PIO IX,

por D. Jaime Balmes, presbítero.

Se vende esta obra en la librería de don Domingo Blanco.

CURIOSIDADES EN VENTA.

En la librería de Morán hay lapiceros de los mejores, cajas de oblea de pasta y de goma; las primeras se venden tambien á peso por cuarterones, á precios sumamente arreglados. Tambien hay plumas á 2 rs. mazo.—Libros en blanco y rayados de todos tamaños; volúmenes y encuadernaciones muy baratas; papel de dibujo para lapiz y tinta de china.

ANUNCIO DE LIBROS.

Las Tres Coronas, á 8 rs. y á los suscritores á este periódico á 6.

Cuadros y maravillas del Universo, á 6 rs. y á los suscritores á 5.

Catecismo Romano, hermosa edicion á 10 rs., y á 8 para los suscritores.

Riquezas; Secretos de artes y oficios, 4 tomos en uno 12 rs., y 10 para los suscritores á este periódico.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 14 DE ENERO.

En este dia se hicieron ocho operaciones. Seis á 27 á 50 dias fecha ó voluntad, una á 27 3/8 á 50 dias f. ó v. 3/8 de prima, y otra á 26 5/8 al contado, valor de 1.000,000 rs.

Dos se verificaron de los títulos al cinco por ciento; una á 16 1/2 á 50 dias fecha ó voluntad 1/2 de prima, y otra á 16 1/16 al contado, valor 220,000 rs.

Los demas efectos se ofrecian: inscripciones al cuatro por ciento á 15 1/2 dinero, deuda sin interes á 5 1/8 papel, y las acciones del Banco de San Fernando á 125 papel.

Despues de la bolsa quedaron los treses á 26 3/4 5/8 dinero; los cincos á 16 1/4 1/8 papel, y la deuda á 5 dinero.

SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán, calle de la Rua, n. 40.